

Solis
Salaras
Soler D. P.
Dainio
Velarco
Reman
G. Alis
Cayuela
Marin Baldo.

celebrar la presente Sesion ordinaria se reunieron los Sres del Exmo Ayuntamiento Constitucional que siguen: D. Eduardo Piñuelme, Alcalde presidente, D. Victor Soler, D. Juan Piqueras, D. Jon' Lopez Caberuelo, y D. Jose Ma Solis, que lo son respectivamente, segundo, cuarto, sexto y octavo teniente de Alcalde, y los Regidores, D. Avelino Salaras, D. Prudencio Soler, D. Teodoro Dainio, D. Juan Velarco, D. Juan Auto Reman, D. Diego G. Alis, D. Jon' Cayuela, y D. Rufino Marin Baldo.

Se hizo merito de q la presente Sesion tiene por objeto tratar de los asuntos de que debió darse cuenta en la convocada para el nueve del actual, q no pudo celebrarse por falta de numero de Sres Concejales y de que en esta podria hacerse validamente sea cualquiera el de los que asistan segun dispone el articulo 104 de la Ley.

Leida el acta de la anterior y encontrandola conforme el Ayuntamiento fue aprobada en votacion unanime.

Verifiquese la lectura de los Boletines oficiales correspondientes a los dias del 6 al 15 del actual, ambos inclusive y queda enterado el Ayuntamiento de las disposiciones q contienen.

Viotos los informes favorables de la Comision de Policia rural y Arquitecta titular en las inst. de Nicolas Martinero y Agustin Jimenez, para construir un muro en la acequia de Aljafia en la confinacion de sus casar. Autores cada uno de una casita en la proximidad de la acequia mayor de Aljafia, solicitan autorizacion para fortificar el cagero de dicha acequia construyendola en

Boletines oficiales.

Permiso a Nicolas Martinero Agustin Jimenez y Agust. Jimenez para construir un muro en la acequia de Aljafia en la confinacion de sus casar.